

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-02547	FECHA	20 de diciembre de 2022
------------	-----------------	-------	-------------------------

C. L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPIO DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2022-01075	FECHA DE SOLICITUD	25 de noviembre de 2022
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	10 de noviembre de 2022		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q10-1222153	DE FECHA	20 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Municipio de Durango, Estado de Durango		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Santander (Mexico), S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	334 días	AMORTIZACIONES	11
TASA DE INTERÉS	TIE a 28 días más sobretasa de 0.58%	TASA EFECTIVA	8.81%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ

FIRMA EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFO VIGÉSIMO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Cadena original:
e562ca959923f571652255c774caba9

Sello digital:
173372fa1ab64b3e8a8b2d5161273bb8314d92352bf8850ffd0e75dba103487c07cfd1c82797b208578d1b1a72e8ab5e60bbe5df14807349343779aeldcca61bd4591567f669a156c8b90c073975f6e0c9c96nbac60f4c3315c5697af0ef0e06f4e3c4127628053f6613e53c3262bdeec3ca4b5be60932864f849054c25472a7d2084a9c80ef59d66a793a0af5a740450f20eb318377d4e770aDad53c5fa105da7b3nc022Jnt750aa2174f440e6f7810ba6049502d7b909825d589033bcd2bca86c59852fb7b49edca615a8ea56c6b4161721d7947e4720e3a34d50b9aa024973c9a84740850974c3e7ae8b2e68c50cb5fb306897660 08'61'6669